

Puebla, Pue., a 13 de Marzo de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día trece de marzo del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Natalia Sardá Cué.	Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
María Andrea Escobar García.	Suplente de Natalia Sardá Cué.
Alejandro Reyes Díaz.	Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Suplente de Alejandro Reyes Díaz.
María Victorina Pendás Sanz.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Celia Melgarejo Montero.	Consejera Suplente de María Victorina Pendás Sanz.
Marco Antonio Cubillo León.	Consejero.
Rosa Martha Guillén Apreza.	Consejera Suplente de Marco Antonio Cubillo León.
Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
María Eugenia Cisneros Rosado.	Consejera Suplente de Caridad Fernanda Estenez Carrasco.
Margarita Delezé Hinojosa.	Consejera.
Jorge Lanzagorta Gallardo.	Consejero.
Margarita Macedo Jiménez.	Consejera.
María Beatriz Flores Elizondo	Consejera Suplente María Antionette Moreno Ramírez.
Luis Mauro Izazaga Carrillo.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Mtra. Karla Gallardo Fernández.	Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Clínica.
Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla.	Invitada.
Lic. Freddy Del Cueto R.	Directo de Servicios de la Salud SMSF
Alfonso E. Lardizábal Díaz.	Coordinador Especializado de la Dirección de Planeación IMPLAN.
Alejandro Ávila Fraginals.	Coordinador Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero 2013 bajo el siguiente:

Puebla, Pue., a 13 de Marzo de 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de Programa de Operativo Anual 2013 del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad y Clínica de Rehabilitación.
4. Operativización del Plan de Trabajo 2013.
 - Manual ciudadano de Accesibilidad y Discapacidad.
- Asuntos Generales.
5.
 - Recapitulación de acuerdos.
 - Orden del día de la siguiente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Natalia Sardá Cué.- Dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados, para dar inicio de la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano para la Discapacidad, declaró quórum.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Natalia Sardá Cué.- Dio lectura al orden del día aprobación de acta de sesión anterior. Dio paso al punto tres.

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE OPERATIVO ANUAL 2013 DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CLÍNICA DE REHABILITACIÓN.

Mtra. Karla Gallardo Fernández.- Expuso el Programa Operativo Anual del Departamento de Atención a personas con Discapacidad y Clínica de Rehabilitación:

- 1.- La unidad de tecnología educativa: Tiene 5 aulas que atiende a niños con discapacidad motriz, auditiva, intelectual, visual;
- 2.- El centro de Rehabilitación Integral: Ofrece terapia ocupacional, física, equinoterapia, terapia de lenguaje,
- 3.-Capacitación e Inclusión Laboral: Cuenta con talleres ocupacionales y procura la inclusión laboral, mediante la aplicación de un producto llamado "Ergodiz", para la gestión de bolsa de trabajo que fue emitido por la Universidad de Valencia España de la carrera de biomecánica en conjunto con la Secretaría de Trabajo. Es un software que permite conocer a personas con discapacidad que quieren acceder al mundo laboral. Dando resultados como:
 - Conocer el puesto acorde a la persona.
 - Nos permite seleccionar el empleo acorde.
 - Reincorporar a una persona que ya ocupó cierto puesto.

Además se están dando talleres ocupacionales trimestrales por ejemplo: gastronomía y bisutería. Otro de los productos es el otorgamiento de sesiones rehabilitación aplicado para recién nacidos hasta adultos mayores.

- 4.- Realizar cursos, talleres, foros y/o congresos sobre temas de discapacidad.

Puebla, Pue., a 13 de Marzo de 2013

5.- Promover el diseño universal requerido para personas con discapacidad en instituciones educativas, espacios públicos y dependencias del Ayuntamiento de Puebla.

Natalia Sardá Cué.- Expresó su agradecimiento y manifestó la importancia del foro internacional para personas con discapacidad. Opinó que los cursos de señas se deben de publicar; además de generar una relación con los ministerios públicos para que participen en materia de derechos humanos. Pregunto cuántos usuarios se atienden para la rehabilitación que se imparte.

Mtra. Karla Gallardo Fernández .Indicó que es muy variado y depende de su evolución .La atención que se da es de aproximadamente, como meta más 19,000 con referencia al año pasado.

Marco Antonio Cubillo León.- Conforme a datos a nivel de estado ¿cuántas unidades de rehabilitación imparten el servicio de rehabilitación?

Mtra. Karla Gallardo Fernández.- Comentó que se no tiene una cifra pero se tienen muchos centros de rehabilitación. Por lo general se da un reporte quincenal.

Marco Antonio Cubillo León.- Se debe de tener un parámetro cuantitativo y cualitativo de los pacientes o personas que reciben y dar seguimiento del servicio ofrecido con indicadores.

Mtra. Karla Gallardo Fernández.- Mencionó que el mes de abril inicia un taller de autoayuda para padres con familiares con discapacidad y otro de papas con discapacidad con hijos sin discapacidad.

Alfonso E. Lardizábal Díaz.- Manifestó que debería de verse no hacia el DIF, sino a otras dependencias y escuelas para dar cursos de capacitación.

Natalia Sardá Cué.- Informó que ya está trabajando como Concejo Ciudadano y en conjunto con DIF en abril se tendría una participación para dicha capacitación. Dio paso al punto cuatro.

OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2013. Manual ciudadano sobre la Discapacidad.

Natalia Sardá Cué.- Explicó que recibió la propuesta de trabajar en el manual a través de la herramienta de Google Docs ya está funcionando, y solicitó a María Eugenia Cisneros Rosado que le explicara al Consejo.

María Eugenia Cisneros Rosado.- Dio la presentación del documento ante este Consejo, explicó que cualquier cosa que se haga automáticamente se ira guardando y ver detalles para que no exista problema alguno con la información.

Natalia Sardá Cué.- Se debe de llamar *Manual Ciudadano sobre la Discapacidad* y hacer que esto se difunda, que se tenga acceso sin restricción. Donde únicamente se suba información y no comentarios. Para lo cual se tendrá un foro que se vea de manera directa ese tipo de asuntos donde se proponga o eliminen temas quedando Gmail para todo lo referente al consejo y manual. Propuso para el día 22 elaborar propuestas para el Manual e integrar y regresando de vacaciones repartir temas.

Puebla, Pue., a 13 de Marzo de 2013

Elvira Sarre Iguiniz.- Dijo que debe quedar clara la idea del manual y presentó al Consejo un ejemplo que dio la SEP.

Natalia Sardá Cué.- El sentido del manual en realidad es interés nuestro para informar al ciudadano convocando su participación y buscando el interés del propio ayuntamiento para que informe de los servicios que se ofrecen en el municipio. Que la ciudadanía vea que se pretende dar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad.

Marco Antonio Cubillo León.- Comentó que se puede hacer un manual muy técnico que ayude a arquitectos pero para los ciudadanos se debe partir de lo básico. Que el ciudadano tenga el manual para que entienda qué es la discapacidad y que hay manera de resolverla, con el fin de inducir una cultura de integración. Sugirió un manual muy sencillo y que todos aporten temas para que luego se repartan y luego formar comités o comisiones.

Natalia Sardá Cué.- Con esa misma línea comienzan a trabajar sobre los documentos que se han enviado. Va dirigido a la ciudadanía en general con un nivel de escolaridad aproximado de cuarto grado de primaria y que se sensibilice y se cultive y se eduque a la ciudadanía.

Marco Antonio Cubillo León.- Propuso que para la siguiente reunión, con el fin de avanzar en este punto, que sea el único punto.

ASUNTOS GENERALES. Recapitulación de acuerdos.

Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Informó que se buscó con la Secretaría de Transportes que el aspecto de la accesibilidad se cumpliera en la primera troncal del Transporte RUTA, lo cual no se logró del todo, aunque se sigue insistiendo y trabajando en este punto. Sin embargo, ahora que está a punto de iniciarse el segundo troncal del Transporte RUTA, de la 11 norte-sur es pertinente volver a insistir públicamente que se requiere contemplar todos los aspectos de la accesibilidad para personas con discapacidad. A través de la Red por la Infancia se acordó hacer un documento público, dirigido al Gobernador y a los Secretarios de Transporte, e Infraestructura, firmado por todas las asociaciones que se quieran sumar, entre ellas el Consejo Ciudadano para la Discapacidad y la Red por la Infancia.

El Consejo acordó sumarse a la firma del documento. El mismo se dejará disponible para quien quiera firmarlo y por las asociaciones que representan.

Alejandro Reyes Díaz.- Informó que acudieron a la sesión del Consejo Estatal de Salud ya como Consejo Ciudadano de Discapacidad.

Natalia Sardá Cué.- Invitó a sumarse y escuchar la sesión de radio del Consejo de Participación Ciudadana en "Puebla Prioridad" para el día 20 de marzo a las 19:00 horas, y se espera que 3 o más personas expongan los diversos puntos que se tocan dentro de este Consejo.

Alejandro Reyes Díaz.- Invitó para el día 20 de marzo al tema en relación a los avisos de privacidad al personal de salud. Lo impartirá Lilia Vélez Iglesias a las 20:00 horas en el auditorio del Hospital Betania.

Puebla, Pue., a 13 de Marzo de 2013

Natalia Sardá Cué.- Dijo que este Consejo está muy completo, sin embargo ha observado que sería conveniente incluir a más miembros. Se acordó una nueva suplente para el Dr. Alejandro Reyes, y la Consejera Rocío Heres pasaría de ser suplente del Dr. Alejandro Reyes a suplente del Consejero Jorge Lanzagorta, ya que por falta de tiempo Fernanda Ochoategui no puede seguir siendo su suplente.

Margarita Delezé Hinojosa.- Invitó para el día 21 con respeto al Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down y a participar en las jornadas por la inclusión que van de 09:00 a 19:00 horas en el Museo de la Memoria Histórica Universitaria en la 3 oriente #1008 Barrio de Analco de manera gratuita, se darán conferencias.

Natalia Sardá Cué.- Comentó que se reunió con ingenieros de obra pública por detalles que se encontraron en el Boulevard 5 de Mayo. Se encontraron 129 puntos erróneos y se sugiere ahora hacer una revalidación para gestionar un nuevo presupuesto. Además se participará en modificaciones que se harán en la 11 Sur. Ya se toma en cuenta al Consejo para participar en el proceso de obras públicas.

Orden del día de la siguiente sesión.

1. Se asignarán los temas del manual.

Agradeció a los asistentes su participación y dio por concluida la sesión.